

Núcleo de Estudios sobre Memoria

**Tercera reunión de actualización para investigadores**

**“Dictadura y delitos económicos: La Comisión Nacional de Valores y la avanzada sobre la ‘subversión económica’”**

**A cargo de Bruno Napoli, María Celeste Perosino y Walter Bosisio**

**Jueves 11 de octubre, 18 hs., Auditorio IDES**

**Aráoz 2838, C.A.B.A.**

Las reuniones de actualización para investigadores organizadas por el Núcleo de Estudios sobre Memoria son charlas abiertas e informativas destinadas a investigadores/as que trabajan sobre temáticas vinculadas a la memoria, la historia reciente y las luchas por los derechos humanos. A ellas asisten doctorandos/as, becarios/as, docentes e investigadores/as interesados/as en el tema.

Las preguntas que proponemos a continuación tienen la finalidad de hacerles conocer a los miembros del equipo que tendrá a su cargo la exposición que algunas de las inquietudes e interrogantes de los miembros del Núcleo de Estudios sobre Memoria. Pueden ser usadas como base para estructurar sus intervenciones, pero no será necesaria una respuesta exhaustiva y pormenorizada de todas ellas.

La charla durará una hora y luego se abrirá el espacio para el debate y las preguntas del público.

**Preguntas orientadoras**

**I- Sobre el funcionamiento de la CNV**

- ¿Cuál era la función específica que cumplía la Comisión Nación de Valores antes del 24 de marzo de 1976?, ¿pueden destacarse continuidades o discontinuidades con respecto a su funcionamiento en el período de la dictadura?

- ¿Qué huellas burocráticas dejó el accionar del terrorismo de Estado en la Comisión Nacional de Valores?
- En el Informe se destaca que 1979 fue el año en que se incorporó personal militar en la Comisión, lo que coincidió con el momento de mayor número de denuncias y apertura de causas contra empresas. ¿Existe algún indicio de por qué el gobierno militar tomó esta decisión?
- ¿Fue ésta la institución que facilitó la conversión de deuda privada en deuda pública? Si es así, ¿a través de qué mecanismos lo hizo? ¿Qué impacto tiene o podría tener la investigación sobre la CNV en los debates macro económicos actuales?

## **II- Sobre la investigación realizada para los juicios**

- ¿Cuáles son los distintos tipos de delitos económicos que se han cometido durante la última dictadura militar? ¿Es posible hacer una suerte de tipología que describa las particularidades de cada uno?
- ¿Cómo se define en términos teórico-conceptuales un delito económico? Es decir, ¿en función de la presencia de qué dimensiones, factores o características podemos decir que estamos frente a un delito de tipo económico en el marco de la dictadura?
- ¿Cómo, cuándo y dónde surge la categoría de “desapoderamiento” para nombrar este tipo de delitos?
- ¿Mediante qué vías institucionales y mediante qué mecanismos se articularon los delitos económicos durante la dictadura?
- ¿Cómo fue la articulación entre lo legal y lo clandestino? En especial, ¿cómo fue el proceso para convertir los bienes obtenidos de manera ilegal y clandestina en legales o "blanquedos"? Asimismo, ¿qué dificultades hallaron al utilizar como fuentes actas y legajos de la CNV para investigar delitos económicos?
- ¿Cuánto han visto, en sus investigaciones, la idea de "botín de guerra", una caracterización típica de los robos realizados por los Grupos de Tareas?
- ¿Cuál fue la trama de actores, grupos sociales e instituciones de la sociedad política y de la sociedad civil implicados en este tipo de delitos?, ¿se puede decir que hubo límites claros entre el Estado y la sociedad civil o, en cambio, hubo fronteras porosas y múltiples relaciones y vasos comunicantes entre ambas esferas?
- En función de lo investigado, ¿les parece fértil utilizar la categoría "dictadura cívico-militar" y/o "complicidad civil" para dar cuenta de los crímenes económicos de la dictadura?
- ¿Qué proporción de detenidos-desaparecidos hubo en ámbitos empresarios? ¿Les parece que la idea de que los detenidos-desaparecidos fueron principalmente militantes del campo popular puede discutirse o complejizarse a partir de los resultados de esta investigación?

- En el caso Papel Prensa, existen estudios y producciones culturales (como por ejemplo el audiovisual *El Pacto* emitido por televisión en 2011) que postulan que los anteriores dueños de Papel Prensa fueron perseguidos y victimizados por su condición judía. Luego de la investigación realizada y teniendo en cuenta este caso y otros ¿Uds. encontraron alguna relación sistemática entre los delitos económicos y la condición judía de las víctimas?

### **III- Sobre el marco social y político en el que tienen lugar los Juicios**

- ¿Cuándo este tipo de delitos entró a formar parte de la agenda política y gubernamental? ¿Qué factores colaboraron o contribuyeron a que este tipo de delitos adquirieran relevancia a más de 30 años de la dictadura militar?
- ¿Competían estratégicamente con otro tipo de denuncias o se complementaban?
- ¿Estas denuncias contaron con el apoyo de los organismos tradicionales de derechos humanos? ¿Qué otros actores y/o instituciones apoyaron este tipo de denuncias? ¿Hay cámaras empresariales u otros actores económicos apoyando estas investigaciones? ¿Se han encontrado con obstáculos políticos o de grupos de presión para el avance de su trabajo en la CNV?

**Por consultas sobre esta actividad, comunicarse con Laura Schenquer (nucleomemoria@yahoo.com.ar).**